

2<sup>a</sup>. SESION  
DE JUNTAS PREPARATORIAS

MARTES 24 DE JULIO DE 1945

PRESIDIDA POR EL SEÑOR DOCTOR DON LUIS ALBERTO SANCHEZ

SUMARIO

*Con la mayoría de los señores Diputados electos en la Sala, se abre la sesión.— Despacho: Oficio del señor Ministro de Hacienda y Comercio, acusando recibo de aquél en el que se le comunica la instalación de las Juntas Preparatorias de la Cámara en la Legislatura Ordinaria de 1945. Del señor Presidente de las Juntas Preparatorias del Senado, participando la instalación de aquellas en la presente Legislatura. Por disposición de la Mesa, se da cuenta de las comunicaciones cambiadas entre el señor Presidente de las Juntas Preparatorias y el señor Presidente del Jurado Nacional de Elecciones, relacionadas con las credenciales de los señores Diputados aptos para incorporarse y sobre las cuales había pendiente pedido de reconsideración ante dicho Jurado. — A continuación se da cuenta de los oficios del Jurado Nacional de Elecciones, remitiendo las credenciales de los Diputados calificados por el referido Jurado. — En consecuencia, el señor Presidente procede a tomar juramento de ley a los señores Representantes. — Se levanta la sesión.*

Siendo las 4 h. y 20' p. m., hallándose en la Sala de Sesiones los señores Diputados proclamados por el Jurado Nacional de Elecciones y actuando como Secretarios los señores Representantes de Celendín y Tarata, don Julio O. Garrido Malaver y don Alfredo A. Pérez Aleázar, respectivamente, el señor Presidente abrió la sesión.

Fué leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

El RELATOR dió cuenta de los siguientes documentos:

OFICIOS:

Del señor Ministro de Hacienda y Comercio y Presidente del Consejo de Ministros, acusando recibo del oficio del señor Presidente de las Juntas Preparatorias, comunicándole la instalación de las Juntas Preparatorias de la Cá-

mara en la Legislatura Ordinaria de 1945.

Con conocimiento de la Junta pasó al Archivo.

Del señor Presidente de las Juntas Preparatorias del Senado, comunicando la instalación de aquéllas en la presente Legislatura.

Con conocimiento de la Junta pasó al Archivo.

El RELATOR leyó:

Cámara de Diputados

Presidencia

Lima, 20 de julio de 1945.

Señor Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Noticiado de que dentro de las credenciales correspondientes a Diputa-

dos expeditos para incorporarse, remitidas a esta Cámara, figuran las de algunas personas cuyos procesos electorales están sometidos a reconsideración, ruego a usted se sirva indicarme, a la brevedad posible, si ese hecho es cierto y, en caso afirmativo, cuáles son los fallos pendientes por causa de reconsideración.

Dios guarde a usted,

**Luis Alberto Sánchez,**  
Presidente de las Juntas Preparatorias.

Jurado Nacional de Elecciones

Presidencia

Lima, 23 de julio de 1945.

Of. N° 80

Señor Presidente de las Juntas Preparatorias de la Cámara de Diputados.

Ciudad.

En respuesta a su oficio del 20 del mes en curso, cúmpleme comunicarle que el Jurado Nacional de Elecciones, en su sesión de clausura, ha declarado nulas las proclamaciones verificadas en favor de don Roberto Barrionuevo, como Diputado por la Provincia de Acomayo, don Estebán Pavletich, como Diputado por la Provincia de Huánuco, don Nazario Chávez Aliaga, como Diputado por la Provincia de Cutervo y don Juan Barrio como Diputado por la Provincia de Andahuaylas, quedando vacantes las referidas representaciones y sin ningún valor las credenciales que fueron remitidas a esa Cámara.

Cumplo también con comunicarle que no existe ningún fallo pendiente de revisión por haber sido desechados los recursos que se interpusieron al respecto.

Dios guarde a usted,

**José Enrique Bustamante y Corzo.**  
Presidente del Jurado Nacional de Elecciones.

Jurado Nacional de Elecciones

Seeretaría General

Lima, 11 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

De conformidad con el artículo 183º del Estatuto Electoral, cúmpleme remitirle, adjuntas, las Credenciales de Diputados electos, que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conformes por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Diputados:

Señor Luis Alberto Sánchez, Diputado por Lima.

Señor Fortunato Jara Rondón, Diputado por Lima.

Señor José Sandoval Morales, Diputado por Lima.

Señor Fernando Belaúnde Terry, Diputado por Lima.

Señor Manuel Pérez León, Diputado por Lima.

Señor Enrique Dammert Elguera, Diputado por Lima.

Señor Jorge Badani Chávez, Diputado por Lima.

Señor Oswaldo Barreto Fernández, Diputado por Cajatambo.

Señor Manuel Sánchez Palacios, Diputado por Canta.

Señor Gerardo Rizo Patrón Araoz, Diputado por Cañete.

Señor Nicanor Mujica Alvarez Calderón, Diputado por Huarochirí.

Señor Teodoro Jiménez Porras, Diputado por Yauyos.

Señor Mario Chiabra Alvera, Diputado por el Callao.

Señor Julio Navarro Irvine, Diputado por el Callao.

Señor Humberto Solari y Hurtado, Diputado por Mariscal Nieto.

Señor Enrique Mendoza, Diputado por General Sánchez Cerro.

Señor Nicolás F. Vásquez Cáceres, Diputado por Tacna.

Señor Alfredo A. Pérez Aleázar, Diputado por Tarata.

Señor Sóstenes Reynosa, Diputado por Chiclayo.

Señor Jorge Quiñones Arizola, Diputado por Chiclayo.

Señor Pedro Vilchez Buendía, Diputado por Lambayeque.

Señor Vicente Peña Macea, Diputado por Tumbes.

Señor Telésforo Alemán Luna, Diputado por Contralmirante Villar.

Señor Raúl Díaz Dulanto, Diputado por Zarumilla.

Señor Fernando León de Vivero, Diputado por Ica.

Señor Carlos Alvarado Bardales, Diputado por Ica.

Señor Ántonio Roy, Diputado por Chincha.

Señor Albino Molina Sánchez, Diputado por Nazca.

Señor Jorge T. Bull, Diputado por Pisco.

Aprovecho de esta oportunidad para expresar a usted las seguridades de mi especial consideración.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 18 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de remitir a usted las Credenciales de los siguientes Diputados, debidamente calificadas por el Jurado Nacional de Elecciones, que han obtenido la mayoría de los sufragios válidos emitidos en sus respectivas circunscripciones:

Señor Alfredo Saco Miró Quesada, Diputado por la Provincia de Chancay.

Señor Luis Rodríguez Rengifo, Diputado por las Provincias de Tahuamán y Manu.

Señor Mario Villacorta del Campo, Diputado por la Provincia de Cajamarca.

Señor Alfonso Villanueva Pinillos, Diputado por la Provincia de Cajamarca.

Señor Segundo Sergio Rodríguez, Diputado por la Provincia de Jaén.

Señor Julio O. Garrido Malaver, Diputado por la Provincia de Celendín.

Señor Leoncio Martínez Vereau, Diputado por la Provincia de Cajabamba.

Señor Fidel A. Zárate, Diputado por la Provincia de Contumazá.

Señor Luis Osores Villacorta, Diputado por la Provincia de Chota.

Señor Nazario Chávez Aliaga, Diputado por la Provincia de Cutervo.

Señor Guillermo Luna Cartland, Diputado por la Provincia de Hualgayoc.

Señor Esteban Pavletich Trujillo, Diputado por la Provincia de Huánuco.

Señor Augusto Durand Dyer, Diputado por la Provincia de Ambo.

Señor Gerardo Balbuena, Diputado por la Provincia de Marañón.

Señor Lincoln Pinzás Gallardo, Diputado por la Provincia de Huamalíes.

Señor Humberto Ponce Ratto, Diputado por la Provincia de Dos de Mayo.

Señor Javier Pulgar Vidal, Diputado por la Provincia de Pachitea.

Señor Gustavo A. Gorriti, Diputado por la Provincia de Camaná.

Señor Emiliano Bernedo Málaga, Diputado por la Provincia de Cailloma.

Señor Víctor Cárcamo Márquez, Diputado por la Provincia de Caravelí.

Señor Aníbal Fernández R., Diputado por la Provincia de Castilla.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 19 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

De conformidad con el artículo 183º del Estatuto Electoral, cúmpleme remitirle, adjuntas, las Credenciales de Diputados Electos, que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conformes por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Diputados:

Señor Rómulo Meneses Medina, Diputado por Puno.

Señor Guillermo Zaa y Solórzano, Diputado por Puno.

Señor Juan Manuel Peña Prado, Diputado por Sandía.

Señor Humberto Eduardo de Amat, Diputado por Chucuito.

Señor José Maceo Mendoza, Diputado por Carabaya.

Señor Enrique Torres Belón, Diputado por Lampa.

Señor José Benjamín Jiménez Camacho, Diputado por Azángaro.

Señor Ernesto Merino Rivera, Diputado por Ayabaca.

Señor Luciano Castillo, Diputado por Paita.

Señor Felipe García Figallo, Diputado por Sullana.

Señor Florencio E. Portocarrero Ollave, Diputado por Huancabamba.

Señor Carlos Manuel Cox, Diputado por Trujillo.

Señor Andrés Yafae, Diputado por Trujillo.

Señor Carlos P. Valderrama, Diputado por Huamachuco.

Señor Walter Fidel Cruz, Diputado por Otuzco.

Señor Carlos C. Godoy, Diputado por Pacasmayo.

Señor Erasmo Arellano, Diputado por Pataz.

Señor Santiago Recuenco Deza, Diputado por Santiago de Chuco.

Señor Carlos Mendivil Duarte, Diputado por Huamanga.

Señor Elías R. Lumbreras Soto, Diputado por Huamanga.

Señor Rómulo Parodi, Diputado por Cangallo.

Señor Armando Patiño Samudio, Diputado por La Mar.

Señor Malaquías Sarmiento, Diputado por Lucanas.

Señor J. Teodosio Sáleedo, Diputado por Víctor Fajardo.

Señor Antero Peralta Vásquez, Diputado por Parinacochas.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

—  
Secretaría General  
—

Lima, 20 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

De conformidad con el artículo 183º del Estatuto Electoral, cúmpleme remitirle, las Credenciales de Diputados Electos, que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conformes por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Diputados:

Señor Pedro Aizcorbe Ríos, Diputado por Jauja.

Señor Juvenal Monge, Diputado por Paucartambo.

Señor Buenaventura Burga Hurtado, Diputado por Bongará.

Señor Juan Manuel Rodríguez Tafur, Diputado por Bagua.

Señor Pedro Quiroz Angulo, Diputado por Chachapoyas.

Señor Jesús Fernández Hernani, Diputado por Condesuyos.

Señor Fernando Tapia Cruz, Diputado por Melgar.

Señor Luis F. Solís Rosas, Diputado por Hunacavelica.

Señor Ismael Alarco Vallejos, Diputado por Acobamba.

Señor Carlos Rodríguez Pastor, Diputado por Angaraes.

Señor José V. Manchego, Diputado por Castrovirreyna.

Señor Luis F. Iparraguirre, Diputado por Tayacaja.

Señor Luis B. Barra, Diputado por Grau.

Señor Enrique Martinelli Tizón, Diputado por Antabamba.

Señor Juan Barrio Contreras, Diputado por Andahuaylas.

Señor Leonidas Dongo Garay, Diputado por Aymaraes.

Señor Donatilo Arellano, Diputado por Morropón.

Señor Jorge León Seminario, Diputado por Piura.

Señor Santiago Eric Antúnez de Mayolo R., Diputado por Aija.

Señor Ricardo Temoche Benites, Diputado por Piura.

Señor Abelardo Pardo Lezameta, Diputado por Bolognesi.

Señor Antonio Chacón Castillo, Diputado por Carhuaz.

Señor Carlos González Loli, Diputado por Huaraz.

Señor Hernán de los Santos García, Diputado por Huaraz.

Señor Augusto Pretel Vidal, Diputado por Huari.

Señor Emiliano Haro, Diputado por Huaylas.

Señor Emilio Carranza Ruiz, Diputado por Pallasca.

Señor Eleazar Hernández Mancebo, Diputado por Pomabamba.

Señor J. Agustín Haya de la Torre, Diputado por Santa.

Señor Eduardo Osorio Roca, Diputado por Yungay.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

—  
Secretaría General  
—

Lima, 20 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

De conformidad con el artículo 183º del Estatuto Electoral, cúmpleme remitirle, adjunta, la Credencial del Diputado electo, que, en la fecha, ha sido confrontada y encontrada conforme por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dicha Credencial corresponde al señor Diputado don Luis F. de las Casas Grieve.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

—  
Secretaría General  
—

Lima, 21 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

De conformidad con el artículo 183º del Estatuto Electoral, cúmpleme remitirle, adjuntas, las Credenciales de Diputados Electos, que, hasta la fecha, han sido confrontadas y encontradas conformes por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dichas Credenciales corresponden a los siguientes señores Diputados:

Señor Clemente del Aguilera Pinedo, Diputado por Moyobamba.

Señor Leonardo Hidalgo Reyes, Diputado por Rioja.

Señor Néstor H. Escudero Bardales, Diputado por Lamas.

Señor Carlos Gustavo Arévalo, Diputado por San Martín.

Señor Pedro Dulanto, Diputado por Huallaga.

Señor Antonio Silva Ana María, Diputado por Anta.

Señor Nicanor Berrio Márquez, Diputado por Chumbivilcas.

Señor José Angel Escalante, Diputado por Espinar.

Señor Juan Jacinto Paiva, Diputado por La Convención.

Señor José V. Orihuela, Diputado por Urubamba.

Señor Sixto Coello Jara, Diputado por Quispicanchis.

Señor Germán Linares, Diputado por Canas.

Señor Manuel Callo Zevallos, Diputado por Canchis.

Señor Sergio Caller, Diputado por Cuzeo.

Señor Manuel B. Montesinos, Diputado por Cuzeo.

Señor Víctor M. Pinedo del Aguilera, Diputado por Maynas.

Señor Benigno Solsol Eguren, Diputado por Maynas.

Señor César Góngora Perea, Diputado por Alto Amazonas.

Señor José González Iglesias, Diputado por Loreto.

Señor Ricardo Cavero Egúsquiza, Diputado por Requena.

Señor José Roldán Tuesta Ruiz, Diputado por Ucayali.

Señor Oswaldo Corpancho O'Donnell, Diputado por Coronel Portillo.

Señor Gumercindo Calderón Cáceres, Diputado por Huancayo.

Señor Manuel Gutiérrez Aliaga, Diputado por Huancayo.

Señor Pedro E. Muñiz, Diputado por Yauli.

Señor Alberto Shepherd, Diputado por Tarma.

Señor Ricardo Mora Chávez, Diputado por Junín.

Señor Guillermo Augusto Beltrán Martínez, Diputado por Islay.

Señor Gerardo Alania Morales, Diputado por Paseo.

Señor Ernesto Diez Canseco Yáñez, Diputado por Daniel Carrión.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

—  
Secretaría General  
—

Lima, 23 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

Tengo el agrado de remitir a usted las Credenciales que el Jurado Nacional de Elecciones ha otorgado a don Julio Zelaya como Diputado por la Provincia de Corongo y a don Carlos E. Bush como Diputado por la Provincia de Abancay; quienes se encuentran,

en consecuencia, aptos para incorporarse a dicha Cámara.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

Jurado Nacional de Elecciones

Secretaría General

Lima, 24 de julio de 1945.

Señor Oficial Mayor de la Cámara de Diputados.

De conformidad con el artículo 183º del Estatuto Electoral, cúmpleme remitirle, adjunta, la Credencial de Diputado Electo, que ha sido confrontada y encontrada conforme por el Jurado Nacional de Elecciones.

Dicha Credencial corresponde al señor Alberto Santillana, Diputado por Arequipa.

Dios guarde a usted,

**Abelardo Farragut,**  
Secretario General.

El señor PRESIDENTE. — Con conocimiento de las Juntas Preparatorias, al Archivo. De conformidad con los oficios enviados por el Jurado Nacional de Elecciones y con el artículo 183º del Estatuto Electoral, remitiendo las credenciales de los señores Representantes electos y proclamados, se va a proceder al acto de su incorporación, en grupos de tres en tres, con el fin de abreviar en algo este trámite, llamándoseles en el orden en que han venido las credenciales.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Jara, Sandoval y Belaúnde Terry.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Jara, Sandoval y Belaúnde Terry, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Jara, Sandoval y Belaúnde Terry prestaron juramento).

El señor PRESIDENTE. — El señor Belaúnde Terry pide que conste en el acta que entrega su declaración de bienes. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Pérez León, Dammert Elguera y Badani Chávez.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Pérez León, Dammert Elguera y

Badani Chávez, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Pérez León, Dammert Elguera y Badani Chávez prestaron juramento).

El señor DAMMERT ELGUERA. — Señor Presidente: Os entrego la constancia notarial de la escritura de declaración de mis bienes y rentas que he formulado interpretando, de acuerdo con mi conciencia, el espíritu del artículo 22º de la Constitución, para afirmar así la realización del lema "Libertad, Renovación y Moralidad" que informa el movimiento triunfador del Frente Democrático Nacional.

Reconozco el noble y único ejemplo dado por la Representación Parlamentaria Aprista e invito a todos los miembros de esta Legislatura para que, por el bien moral del Perú, hagan lo mismo.

Pido que mis palabras consten en el acta.

El señor PRESIDENTE. — Que conste en el acta la declaración formulada por el señor Representante.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Diputados Barreto, Sánchez Palacios y Rizo Patrón.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Barreto, Sánchez Palacios y Rizo Patrón, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Diputados pasan al estrado y el señor Presidente los jura).

El señor PRESIDENTE. — El señor Rizo Patrón entrega su declaración de bienes. El señor Sánchez Palacios manifiesta que por no estar terminada su declaración de bienes no la ha entregado, pero que procederá a hacerlo en la próxima sesión una vez que esté lista. El señor Barreto hace igual declaración. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Diputados Mujica, Jiménez Porras y Chiabra.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Representantes Mujica, Jiménez Porras y Chiabra, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Diputados pasan al estrado y el señor Presidente los jura).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Navarro, Mendoza y Solari Hurtado.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Navarro, Mendoza y Solari Hurtado, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Diputados pasan al estrado. El señor Presidente los juramenta).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Vásquez, Reinosa y Quiñones Arizola.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Vásquez, Reinosa y Quiñones Arizola, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Diputados suben al estrado y el señor Presidente los juramenta).

El señor PRESIDENTE. — El señor Quiñones Arizola manifiesta haber hecho su declaración de bienes, y pide dejar constancia. (Aplausos en la barra).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Vilches Buendía, Peña Maceda y Alemán Luna.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Vilches Buendía, Peña Maceda y Alemán Luna, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Diputados pasan al estrado y el señor Presidente los juramenta).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Díaz Dulanto, León de Vivero y Alvarado Bardales.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Díaz Dulanto, León de Vivero y Alvarado Bardales, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Representantes pasan al estrado. El señor Presidente los juramenta).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Roy, Molina Sánchez y Bull.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Roy, Molina Sánchez y Bull, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Representantes pasan al estrado y el Presidente los juramenta).

El señor PRESIDENTE. — El señor Roy pide que conste que va a presentar su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Saco Miró Quesada, Rodríguez Rengifo, Villanueva Pinillos y Villacorta del Campo.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Saco Miró Quesada, Rodríguez Rengifo, Villanueva Pinillos y Villacorta del Campo, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Representantes suben al estrado y el Presidente los juramenta).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Rodríguez (Segundo Sergio), Martínez y Zárate.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Rodríguez (Segundo Sergio), Martínez y Zárate, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Representantes pasan al estrado y el Presidente los juramenta).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Osores Villacorta, Luna Cartland y Durand.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Osores, Luna y Durand, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores Representantes pasan al estrado y el Presidente los juramenta).

El señor PRESIDENTE. — El señor Osores Villacorta deja constancia de que ha hecho su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Balbuena, Pinzás, y Ponce Ratto.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Balbuena, Pinzás y Ponce Ratto, pueden pasar al estrado.

Aeto seguido prestan el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE. — El señor Pinzás manifiesta haber hecho su declaración de bienes ante el Notario señor García Rada. — El señor Ponce Ratto ha pedido que conste que ya ha hecho su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Pulgar Vidal, Gorriti y Bernedo Málaga.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Pulgar Vidal, Gorriti y Bernedo Málaga, sírvanse pasar al estrado.

Los mencionados Diputados electos así lo hacen y prestan el juramento respectivo.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Cárcamo Márquez y Meneses.

Presentes en el estrado, los mencionados señores Diputados electos prestan el juramento respectivo.

El señor PRESIDENTE. — El señor Meneses dice que, como toda la representación del Partido del Pueblo, ya ha hecho su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Zaa Solórzano, Peña Prado y Eduardo de Amat, quienes invitados por la Presidencia, van al estrado y prestan el juramento respectivo.

El señor PRESIDENTE. — El señor Zaa Solórzano desea dejar constancia que ha hecho su declaración de bienes ante el Notario señor Velarde Aizcorbe. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Torres Belón, Macedo Mendoza y Jiménez Camacho, quienes, invitados por la Presidencia, van al estrado y prestan el juramento de ley.

El señor PRESIDENTE. — El señor Macedo Mendoza entrega copia de la escritura, en la que consta su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Merino Rivera, Castillo y García Figallo.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Merino, Castillo y García Figallo, sírvanse pasar al estrado.

Los señores Merino, Castillo y García Figallo pasan al estrado y prestan juramento.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Merino y García Figallo quieren dejar constancia de que han hecho su declaración de bienes. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Portocarrero Olave, Cox y Yafae.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Portocarrero Olave, Cox y Yafae, sírvanse pasar al estrado.

Los señores Portocarrero Olave, Cox y Yafae pasan al estrado y prestan juramento.

El señor COX. — Juro y prometo.

El señor PRESIDENTE. — El señor Portocarrero Olave quiere dejar constancia de que entregará su declaración de bienes en la primera sesión ordinaria. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Valderrama, Cruz y Godoy.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Valderrama, Cruz y Godoy, sírvanse pasar al estrado.

Los señores Valderrama, Cruz y Godoy pasan al estrado y prestan juramento.

El señor GODOY. — Juro y prometo.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Arellano Erasmo, Deza y Mendivil.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Arellano Erasmo, Deza y Mendivil, sírvanse pasar al estrado.

Los señores Erasmo Arellano, Deza y Mendivil pasan al estrado y prestan juramento.

El señor DEZA. — Juro y prometo.

El señor MENDIVIL. — No he podido hacer la declaración juramentada de mis bienes; pero por mi dignidad de peruano y de ayacuchano lo haré cuanto antes, ya que así contribuiré a la labor meritoria de este Congreso. (Aplausos). Espero, señor Presidente, que los miembros de los otros Poderes del Estado sigan el ejemplo que estamos dando. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Lumbrales, Parodi y Patiño Samudio.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Lumbrales, Parodi y Patiño Samudio, sírvanse pasar al estrado.

Los señores Lumbrales, Parodi y Patiño Samudio pasan al estrado y prestan juramento. (Silbidos en la barra).

El señor PRESIDENTE. — Ruego a la barra guardar compostura. Este es un acto solemne al cual debe contribuir el pueblo con toda dignidad, para que se mantenga la majestad del Pueblo. Los señores Lumbrales y Parodi manifiestan que harán pronto su declaración de bienes, lo que constará en el acta. El señor Patiño Samudio ha entregado el testimonio de su declaración de bienes para que se guarde en el Archivo.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Sarmiento, Salcedo y Peralta.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Sarmiento, Salcedo y Peralta, sírvanse pasar al estrado.

Los señores Sarmiento, Salcedo y Peralta pasan al estrado y prestan juramento.

El señor PERALTA. — Juro y prometo.

El señor PRESIDENTE. — El señor Salcedo expresa que desea se deje constancia de su anuncio de hacer pronto su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura de las credenciales de los señores Aizcorbe, Monge y Burga Hurtado.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Aizcorbe, Monge y Burga Hurtado, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados suben al estrado y el Presidente los juramenta).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Rodríguez Tafur, Quiroz y Fernández Hernani.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Rodríguez Tafur, Quiroz y Fernández Hernani, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados suben al estrado y el Presidente los juramenta).

El señor PRESIDENTE. — El señor Rodríguez Tafur manifiesta tener hecha su declaración de bienes y el señor Fernández Hernani promete hacerla.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores de las Casas, Rodríguez Pastor y Manchego.

El señor PRESIDENTE. — Los señores de las Casas, Rodríguez Pastor y Manchego, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados suben al estrado y el Presidente los juramenta).

El señor PRESIDENTE. — El señor Rodríguez Pastor pide dejar constancia que ha hecho declaración de bienes ante el Notario García Rada. El señor Manchego manifiesta que la entregará en la próxima sesión.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Tapia Cruz, Solís Rosas y Alarco Vallejos.

El señor PRESIDENTE. Los invita a subir al estrado y les toma juramento.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Iparraguirre, Barra y Martinelli, quienes prestan juramento.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Barra y Martinelli piden dejar constancia que en la próxima sesión presentarán su respectiva declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Dongo Garay, Arellano Donatilo y León Seminario; quienes prestan el juramento respectivo.

El señor DONGO. — Con declaración de bienes o sin ella, cuando un hombre no tiene la suerte de ser honrado, no dejará de ser lo que es. Pero cuando por elevado sentido de responsabilidad moral, social y política un hombre es honrado, no será nunca pícaro.

La euritmia teórica de la palabra escrita, no es suficiente para esta clase de compromisos morales y sociales y discúlpennme la palabra, la eloquencia de los hechos demostrará a través del tiempo y del espacio, que si en verdad el ideal político se ha materializado en función eminentemente social. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Donatilo Arellano deja constancia que en la próxima sesión entregará su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Antúnez de Mayolo, Temoche y Pardo Lezameta.

Los señores Antúnez de Mayolo, Temoche y Pardo Lezameta pasan al estrado y prestan juramento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Antúnez de Mayolo entrega su declaración de bienes. (Aplausos). El señor Pardo Lezameta manifiesta hacerlo en la próxima sesión.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores González Loli, de los Santos García y Pretel Vidal.

Los señores González Loli, de los Santos García y Pretel Vidal pasan al

estrado y prestan juramento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — Los señores González Loli y Pretel quieren dejar constancia que están tramitando su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Haro, Carranza y Hernández.

Los señores Haro, Carranza y Hernández pasan al estrado y prestan juramento.

El señor PRESIDENTE. — El señor Hernández expresa que está tramitando su declaración de bienes. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Haya de la Torre, Osorio y Zelaya.

Los señores Haya de la Torre, Osorio y Zelaya pasan al estrado a prestar juramento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — El señor Zelaya expresa que para la próxima sesión tendrá su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Bush, del Aguila e Hidalgo Reyes.

Los señores Bush, del Aguila e Hidalgo Reyes pasan al estrado a prestar juramento.

El señor PRESIDENTE. — El señor Hidalgo Reyes expresa que en la próxima sesión entregará su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Escudero, Arévalo y Dulanto.

Los señores Escudero, Arévalo y Dulanto pasan al estrado a prestar juramento. (Aplausos).

El señor PRESIDENTE. — Los señores Escudero y Arévalo entregan su respectiva declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Silva Anamaría, Berrio Márquez y Chacón Castillo.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Silva Anamaría, Berrio Márquez y Chacón Castillo, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados pasan al estrado y prestan el juramento de ley).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Escalante, Paiva y Orihuela.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Escalante, Paiva y Orihuela, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados pasan al estrado y prestan el juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — El señor Paiva ha entregado copia de su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Linares y Callo Zevallos.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Linares y Callo Zevallos, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados pasan al estrado y prestan el juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — Los señores Callo Zevallos y Linares dejan constancia de que su declaración de bienes está en tramitación.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Pinedo, Caller y Montesinos.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Pinedo, Caller y Montesinos, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados pasan al estrado y prestan el juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — Los señores Pinedo y Montesinos manifiestan presentar su declaración de bienes en la próxima sesión. El señor Caller hace entrega de ella. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Solsol Eguren, Góngora Perea y González Iglesias.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Solsol, Góngora y González, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados pasan al estrado y prestan el juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — Los señores Góngora y González expresan que en la próxima sesión presentarán su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Cavero Egúsquiza, Roldán Tuesta Ruiz y Corpancho.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Cavero, Tuesta y Corpancho, sírvanse pasar al estrado.

(Los señores mencionados pasan al estrado y prestan el juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — El señor Corpancho expresa que ha hecho su declaración de bienes ante el Notario señor García Rada. El señor Cavero Egúsquiza entrega su declaración de bienes.

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Calderón Cáceres, Gutiérrez Aliaga y Muñiz.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Calderón Cáceres, Gutiérrez Aliaga y Muñiz se servirán pasar al estrado. (Grandes aplausos en las galerías).

(El señor Presidente les tomó el juramento respectivo).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Shepherd, Mora Chávez y Alania Morales.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Shepherd, Mora Chávez y Alania Morales se servirán pasar al estrado.

(Se procedió al juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — El señor Mora Chávez deja constancia de haber hecho su declaración de bienes ante el Notario señor Ureta del Solar. (Aplausos).

El RELATOR da lectura a las credenciales de los señores Diez Canseco Yáñez y Santillana.

El señor PRESIDENTE. — Los señores Diez Canseco y Santillana, se servirán pasar al estrado.

(Se procedió al juramento respectivo).

El señor PRESIDENTE. — El señor Diez Canseco anuncia que para la próxima sesión hará entrega de su declaración jurada. El señor Pérez Alcázar, hace entrega de su declaración jurada.

Se cita para la sesión de incorporación de los señores Representantes que faltan y de clausura de las Juntas Preparatorias que se realizará el día 27 del presente a las 10 hs. a. m. Se levanta la sesión.

Eran las 6 h. 15' p. m.

Por la Redacción.

César E. Ferreyros.